



Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-10-2023-DAF relativa al:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES

ACTA DEL FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 25 de julio del año 2023, día y momento señalados para que tenga verificativo el presente fallo definitivo de la contratación citada al rubro, encontrados reunidos en la Sala de Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria Pública, Bases y el Acta del Fallo Técnico y Apertura Económica del día de hoy 25 de julio del año 2023 a las 11:25 horas; las partes cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el resultado del análisis y/o fallo definitivo de las propuestas de las personas físicas y morales que acreditaron su participación en la etapa técnica y económica.

El C.P. Gaspar Medina López, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité y funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO** de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento.

I.- PROPUESTAS PRESENTADAS Y DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

Se hace del conocimiento de los asistentes que para la participación de la presente licitación realizaron su inscripción y registro correspondiente en tiempo y forma, las empresas: **CAMIONES MONTERREY, S.A.; CORREDOR EJE 3 OTE NORTE SUR, S.A. DE C.V.; DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS DE MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A.; REGIO AVANCE METROPOLITANO, S.A. DE C.V.; RUTA PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V.; SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.; SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE Y ENERGÍA, S.A.P.I. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C.; TRANSPORTES URBANOS RUTA 93, S.A. DE C.V.; TRES MERCADOS, S.A.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA LARGA 3, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS 129, S.C. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V.**

Por consiguiente, en el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica que tuvo verificativo el día 21 de julio del año 2023, los licitantes: **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V. y TRES MERCADOS, S.A.** presentaron una propuesta para los servicios objeto de la presente Licitación, así mismo se hizo constar en el acta que los Licitantes: **CAMIONES MONTERREY, S.A.; CORREDOR EJE 3 OTE NORTE SUR, S.A. DE C.V.; DINAMISMO URBANO DEL NORTE, S.A. DE C.V.; MULTISERVICIOS DE MOVILIDAD, S.A. DE C.V.; PERIFÉRICAS LAZCANO, S.A.; REGIO AVANCE METROPOLITANO, S.A. DE C.V.; RUTA**



PERIFÉRICA 203, S.A. DE C.V.; SISTEMAS INTEGRADOS DE TRANSPORTE Y ENERGÍA, S.A.P.I. DE C.V.; TRANSPAÍS ÚNICO, S.A. DE C.V.; TRANSPORTES URBANOS DEL SUR, S.C.; TRANSPORTES URBANOS RUTA 93, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS DE MICROBUSES RUTA 310, S.C.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS RUTA LARGA 3, S.A. DE C.V.; UNIÓN DE PERMISIONARIOS 129, S.C. y VOLVO GROUP MÉXICO, S.A. DE C.V. no se presentó y no entregó una propuesta por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 14, incisos a) y b) de las Bases de Licitación, se **DESCALIFICÓ** a este licitante.

II- PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES Y DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS:

En el acta derivada del Fallo Técnico y Apertura Económica del presente Licitación, mismo que tuvo verificativo el día de hoy 25 de julio del año 2023 a las 11:25 horas, se hizo constar que la propuesta técnica presentada por el Licitante: **TRES MERCADOS, S.A.** resultó técnicamente solvente ya que **CUMPLIÓ** cualitativamente con todos los requisitos técnicos solicitados en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación. Así mismo, de la propuesta técnica del Licitante: **SERVICIOS COMERCIALES E INDUSTRIALES AVALOS, S.A. DE C.V.**, la Unidad Convocante encontró que **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado en el numeral 10.1 de las Bases de Licitación, de conformidad con los incumplimientos señalados en el acta antes referida.

Del licitante antes mencionado que resultó **técnicamente solvente** se recibió la siguiente propuesta económica y Garantía de seriedad de su propuesta, misma que **CUMPLIÓ** cuantitativamente con los requisitos solicitados en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Partida que oferta	Garantía presentada	Monto total de la partida que oferta (En Moneda Nacional incluyendo el I.V.A.)
TRES MERCADOS, S.A.	2	Cheque	\$359,959,514.60

Por consiguiente, se hace constar que una vez recibida y revisada la propuesta económica del licitante: **TRES MERCADOS, S.A.** se constató que **CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el numeral 10.2 de las Bases de Licitación, y que por ende es **SOLVENTE** toda vez que aprueba la etapa de la revisión cualitativa de su propuesta técnica y económica.

Por lo antes expuesto, y en atención a que de los Licitantes de los cuales su propuesta fue solvente, únicamente se presentó una oferta para la Partida No. 2 del Catálogo de Conceptos adjunto a las Bases de la presente Licitación, se procede a declarar **DESIERTAS** las **PARTIDAS No. 1, 3, 4, 5 y 6** del antes referido Catálogo de Conceptos de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **STCM-10-2023-DAF** relativa al **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES**, lo anterior de conformidad con lo señalado en el inciso a) del numeral 14.2 de las Bases de Licitación y con fundamento en lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



III.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el C.P. Gaspar Medina López, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey y los demás miembros del Comité resuelven que se adjudica el contrato derivado de la presente Licitación al Licitante: **TRES MERCADOS, S.A.**, por el **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES**, en virtud de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre ó Razón Social del Licitante	Partida que oferta	Monto total de la partida que oferta (en Moneda Nacional incluyendo el I.V.A.)
TRES MERCADOS, S.A.	2	\$359,959,514.60 (trescientos cincuenta y nueve millones novecientos cincuenta y nueve mil quinientos catorce pesos 60/100 M.N.)

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y artículo 90 de su Reglamento, se manifiesta que el contrato derivado de la presente Licitación, deberá formalizarse dentro de los **10-diez días hábiles** posteriores a la fecha de emisión del presente acto del Fallo Definitivo y Adjudicación, en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Col. Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000, por lo que el Licitante: **TRES MERCADOS, S.A.** queda obligado a la firma del mismo en el período antes mencionado.

IV.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El C.P. Gaspar Medina López como Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

V.- SERVIDOR PÚBLICO QUE EVALUÓ LA PROPUESTA:

En acuerdo a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de la propuesta técnica se realizó por el Ing. Jorge Regino Rivas González, Director de Rutas Alimentadoras del S.T.C. Metrorrey, cómo el área técnica requirente.



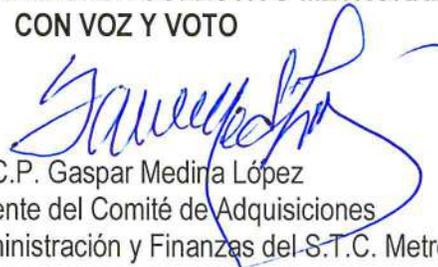
VI. GARANTÍAS Y CIERRE DEL ACTA:

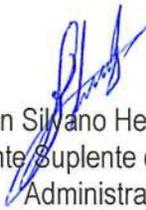
Por lo anteriormente expuesto, el Licitante **TRES MERCADOS, S.A.** queda obligado a presentar la garantía de cumplimiento indicada en el numeral 20.3 de las Bases de Licitación, en un plazo de 10-diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el numeral 20.2 de las Bases de la presente licitación, por el simple retardo del cumplimiento y la presente adjudicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 primer y cuarto párrafo y artículo 106 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

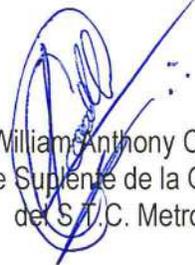
Acto continuo y de acuerdo con lo establecido en las bases correspondientes de la presente licitación se le notifica al Licitante adjudicado **TRES MERCADOS, S.A.** que la devolución de la garantía de seriedad de su propuesta, podrá solicitarla en la Gerencia de Adquisiciones del Sistema del Transporte Colectivo Metrorrey ubicada en Ave. Pino Suárez 1123 Nte. Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León C.P. 64000 en horario de 09:00 a 15:00 horas de lunes a viernes (solo días hábiles), a partir del día siguiente en que haya presentado y se haya aceptado por la Unidad Convocante la garantía de cumplimiento referida en el párrafo anterior.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron, siendo las ___:___ horas del día 25 de julio del año 2023.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
CON VOZ Y VOTO**


C.P. Gaspar Medina López
Presidente del Comité de Adquisiciones
y Director de Administración y Finanzas del S.T.C. Metrorrey


Lic. Juan Silvano Hernández Sena
Representante Suplente de la Secretaría de
Administración
del Estado de Nuevo León


Lic. William Anthony Carrillo Villa
Representante Suplente de la Gerencia de Jurídico
del S.T.C. Metrorrey





CON VOZ

No asistió
Representante Suplente de la Contraloría y
Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León
Dejando salvaguardas las facultades de verificación y comprobación por parte de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León.


C. Claudia Edith Rivera López
Jefe de Concursos y Encargada de la Gerencia de
Adquisiciones
Del S.T.C. Metrorrey



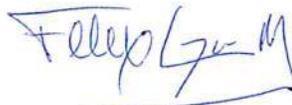
Ing. Jorge Regino Rivas González
Director de Rutas Alimentadoras
del S.T.C. Metrorrey
Como Área Técnica Requirente

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



Ing. Raúl Cruz Pérez
Representante del Órgano Interno de Control
Del S.T.C. Metrorrey

POR LOS LICITANTES

LICITANTE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA QUE ASISTE EN REPRESENTACIÓN DEL LICITANTE	FIRMA
Tres Mercados SA	Felix Lazcano Mayri	



TRES MERCADOS SA	RICARDO ALFONSO AZIAS GARZA	
Tres Mercados S.A.	Junior Alberto Ayala Velez	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-10-2023-DAF, relativa a los: **SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES**, de fecha 25 de julio del año 2023.



SISTEMA
DE TRANSPORTE
COLECTIVO
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-10-2023-DAF relativa al:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES.

REGISTRO

LISTA DE ASISTENCIA DEL FALLO DEFINITIVO

Monterrey, N.L. a 25 de julio del año 2023.

DEPENDENCIA Ó EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
TRES MERCADOS SA	RICARDO ALFONSO ARIAS GARZA	ariasgarza@ grupolazcano .com.mx	
Tres Mercados SA	Félix Lazcano Mayr	flazcanome@ grupolazcano. com.mx	
Tres Mercados S.A.	Junior Alberto Ayala Velez.	jayala@ grupolazcano.com. mx	



www.nl.gob.mx/metrorrey | Tel. 81 2033 5000

Av. José María Pino Suárez 1123 Norte, Colonia Centro, Monterrey, N.L., C.P. 64000

@MetrorreyOficial @metrorreynlofi1 @metrorrey.oficial

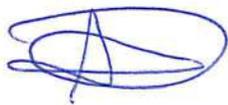
Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-10-2023-DAF relativa al:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES.

REGISTRO

LISTA DE ASISTENCIA DEL FALLO DEFINITIVO

Monterrey, N.L. a 25 de julio del año 2023.

DEPENDENCIA Ó EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
STC Metrorrey	Gregorio Medina López		
STC Metrorrey	William Anthony Carrillo Villa	William.carrillo@ nuevo leon.gob.mx	
STC Metrorrey	Lic Isaac A. Quintana	gates + @ hba	



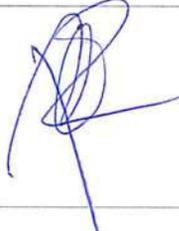
Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-10-2023-DAF relativa al:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS QUE SE ENLACE CON ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3 DEL S.T.C. METRORREY PARA TRECE RUTAS CON AUTOBUSES CON MOTORES DE BAJAS EMISIONES.

REGISTRO

LISTA DE ASISTENCIA DEL FALLO DEFINITIVO

Monterrey, N.L. a 25 de julio del año 2023.

DEPENDENCIA Ó EMPRESA	NOMBRE COMPLETO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Secretaría de Administración	Juan Silvano Hernández Sena	silvano.hernandez @nuevoleon.gob.mx	
OIC	Raúl Cruz Pérez	raul.cruze nuevoleon.gob.mx	
STC Metrorrey	Jorge Regino Rivas González		



